

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Teis Frián.**

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo último, aprobó el pliego de condiciones que se reseña:

**Objeto del contrato:** Contratación, por el sistema de subasta, de la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Teis Frián, conforme al proyecto técnico de don Joaquín Basilio Bas.

**Tipo de licitación:** El precio se fija en 26.365.341 (veintiséis millones trescientas sesenta y cinco mil trescientas cuarenta y una) pesetas, realizándose las mejoras a la baja respecto al mismo.

**Plazo de contrato:** El proyecto deberá ser ejecutado en el plazo de doce meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

**Examen de documentos:** El expediente estará expuesto al público en la oficina municipal de Información, de nueve treinta y tres treinta horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., que justifica mediante la aportación de poder bastanteado), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provincial para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Registro General, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Pontevedra.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.397-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Meyá (Lérida) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de modernización del alumbrado público de un sector de este municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la ejecución material de las obras de modernización del alumbrado público de un sector en Vilanova de Meyá, bajo el tipo de licitación de un millón noventa y cuatro mil ciento quince (1.094.115) pesetas.

Las proposiciones, a la baja, de dicha cantidad serán presentadas en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas hábiles de oficina, debidamente documentadas. La apertura de las mismas se celebrará tres días después, también hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas, y a partir de la recepción provisional se contará el plazo de garantía de un año, al término del cual se recibi-

rán definitivamente, y finalizará el contrato iniciado con la adjudicación.

**Garantía provisional:** 21.880 pesetas (2 por 100 licitación).

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, mediante certificación facultativa de la obra ejecutada.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, junto con la demás documentación y expediente respectivo.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de esta obra, y que para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación y derecho supletorio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a llevar a cabo las obras de modernización del alumbrado público de un sector de Vilanova de Meyá, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra y repetido en guarismo), o bien ofrece la baja de ..... pesetas en el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y también acompaña la declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se hace referencia el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova de Meyá, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.287-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jurgen Kemmerer, con último domicilio conocido en «Can Pep des Puig», San Carlos (Ibiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 232/75, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.914-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Daniel de Monet, con último domicilio conocido en Casa Campo «C'an Bea», San Antonio Abad, de la isla de Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía al expediente 230/1975, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.915-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Velasco Deñara Derby y Houchamini Ksem, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Riera Alta, 63, Barcelona, y Menéndez Pidal, 27, de Madrid, respectivamente, inculpados en el expediente número 41/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta in-

fracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.686-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María de Fátima da Silva Soares y Miguel Marciano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Marcos, 7, de Madrid, la primera, y sin domicilio conocido el último, inculpados en el expediente número 62/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 5.620, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.687-E.

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Automóviles Amoto», con último domicilio conocido en calle Esparteros, 26, o Gran Vía, 75, de Bilbao, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 353/72, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario.—7.003-E.

## ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Citroën Tiburón», sin placas de matrícula, números de motor ni bastidor y carente de documentación, aprehendido por Agente del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Salamanca en Zamora el día 10 de septiembre de 1975, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de octubre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/75, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.932-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Mancomunidad de los Canales de Taibilla

*Expropiaciones. Estación de tratamiento de aguas en el nuevo Canal de Alicante término municipal de Orihuela*

En los tablones de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela y en el de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, en Cartagena se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del «Proyecto definitivo de las obras de la estación de tratamiento de aguas en el nuevo canal de Alicante», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos, o cualquiera otra persona afectada por dichas obras, puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 11 de septiembre de 1975. El Ingeniero-Director.—6.303-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S. A.» (BEGASA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Castro de Rey-Meira, origen de la línea en Castro de Rey-Meira y el final de la misma en el centro de transformación de la granja de Basanta.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar

el servicio eléctrico en dicha zona de Castro de Rey-Meira.

d) Características principales: Una línea eléctrica de alta tensión a 20 KV., capacidad de transporte 8.000; longitud de la línea es de 4 kilómetros

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Un millón quinientos veintiocho mil novecientos cuarenta y ocho (1.528.948) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Lugo, calle Pastor Díaz, 25, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 11 de julio de 1975.—El Delegado provincial.—3.413-B.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L A/T. 3.061.—Línea 25 KV. a E. T. número 20.104 «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 9 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 28 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.104 «Enpetrol».

Origen: Apoyo número 13, línea 25 KV.: derivación a E. T. número 20.048.

Presupuesto: 46.555 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Poble Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a Refinería «Enpetrol» y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.521-C.

## •ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Dovolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Méndez Frutos, en representación de «Comet, S. A.», adjudicatario de las obras de adaptación para oficinas del Servicio de Encuadramiento y Colocación en el Centro Sindical del Gran San Blas (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.425-A.

**BANCO GUIPUZCOANO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se publican a continuación los tipos de interés mínimos y máximos que este Banco aplicará a sus operaciones; tipos que estarán vigentes hasta nuevo aviso:

	Tipo mínimo	Tipo máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<b>I. Operaciones activas:</b>		
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Anticipo con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
— Créditos con garantía personal	8,40	8,50
— Créditos con garantía real	8,40	8,50
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (comisiones incluidas)	12,00	12,75
d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
<b>II. Operaciones pasivas:</b>		
a) Cuentas corrientes	0,50	0,50
b) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años	—	7,25
c) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio	—	7,75
d) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	—	8,25
e) Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años y medio	—	8,50

San Sebastián, 6 de octubre de 1975.—3.555-5.

**BANCO PASTOR**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y de conformidad con la modificación fijada en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se concierten a partir del día 1 de octubre de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Clase de operación	Tipo de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,00	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,00	8,50
Descuentos financieros	8,00	8,50
Descuentos comerciales (1)	7,50	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,50	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,00	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,00	8,50
Valores industriales	8,00	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua	8,00	8,50
Otros valores del Estado	8,00	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años (comisiones incluidas)	11,50	14,00
	Tipo de interés	
	Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual a dos años e inferior a tres años	7,75	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25	
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,50	

(1) Sin reducción respecto al plazo del efecto.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—Banco Pastor.—Vicepresidente.—13.941-C.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión octubre 1973*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que a partir del próximo día 11 de octubre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
A deducir:	
Impuesto renta del capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.816-C.

**BANCO ZARAGOZANO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 1 de octubre de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Interés anual máximo
<b>Operaciones activas:</b>	
No sufrirán alteración durante el próximo trimestre.	
<b>Operaciones pasivas:</b>	
Cuentas corrientes a la vista	0,50
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	7,25
Imposiciones a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años	7,75
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25
Certificados de depósito a tres años o más	8,50

Zaragoza, 1 de octubre de 1975.—El Director general, Antonio Núñez Gómez.—13.928-C.

**SANTA TERESA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, en estación de Jabugo (Huelva), en primera convocatoria, para el día 30 de octubre, y en segunda convocatoria para el día 31, en su caso, a las cuatro de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1974-1975.
- 2.º Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jabugo (Huelva), 6 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Ruiz Gómez.—13.817-C.

INMOBILIARIA HUGA, S. A.  
(INHUGASA)

En Junta general extraordinaria universal de la Compañía, celebrada el día 16 de septiembre de 1975, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de la misma —actualmente suscrito y desembolsado en su totalidad—, de veinticinco millones de pesetas (25.000.000), a la cifra de diecisiete millones trescientas noventa y cinco mil pesetas (17.395.000), por amortización de las acciones números 1 a 42, 539 a 1076, 1615 a 1641, 1820 a 1982, 2291 a 2556, 2816 a 2813, 4089 a 4236, 4347 a 4432 y 4715 a 4787, todos ellos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario de la Junta general.—13.830-C.  
y 3.ª 9-10-1975

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53, el día 29 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Narváez, número 25.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.563-9.

COMPANÍA MARITIMA ZORROZA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de octubre de 1975, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Lagasca, número 77, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de renovación del Consejo de Administración y nombramiento de cargos dentro del mismo.
2. Propuesta de ampliación de capital en 100 millones de pesetas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la Ley, que deseen concurrir, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, como mínimo.

Tendrán derecho de asistencia, de acuerdo con los Estatutos, los señores accionistas que posean un mínimo de diez acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse con otros, delegando su representación en otro accionista que posea, por lo menos, diez acciones.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Ignacio Molina Gómez.—3.554-3.

INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	13.852.681,97	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	280.734.688,68	Reservas ... ..	78.556.818,79
		Acreedores ... ..	2.680.500,00
		Resultados del ejercicio ... ..	13.350.051,86
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>294.587.370,65</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>294.587.370,65</b>

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	668.530,80	Dividendos ... ..	5.769.680,74
Gastos ampliación de capital ...	920.000,00	Prima de asistencia a Juntas ...	52.973,00
Beneficio neto ... ..	13.350.051,86	Intereses y comisiones ... ..	47.458,13
		Resultado de venta de valores ...	9.068.470,59
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>14.938.582,46</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>14.938.582,46</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos ... ..	2.050.000	5.102.916	5.050.855
Papel y artes gráficas ... ..	500.000	3.135.947	4.165.700
Químicas ... ..	7.326.500	12.386.788	12.723.116
Materiales de construcción ... ..	2.284.500	9.607.763	7.643.899
Metálicas básicas ... ..	3.898.500	8.775.758	7.605.852
Maquinaria no eléctrica ... ..	1.500.000	3.584.326	3.611.699
Automóviles y maquinaria agrícola ... ..	300.000	348.975	324.600
Construtoras de obras públicas ... ..	1.375.000	8.150.381	11.129.631
Construtoras e inmobiliarias ... ..	11.717.500	29.588.332	31.861.397
Electricidad ... ..	20.712.500	46.265.379	42.748.925
Telecomunicaciones ... ..	2.000.000	4.709.710	5.485.200
Servicios comerciales ... ..	8.432.000	23.837.247	21.079.773
Bancos ... ..	15.135.000	93.424.365	104.186.051
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	1.586.250	4.491.003	8.144.905
Valores no cotizados ... ..	753.000	753.000	753.300
Obligaciones ... ..	26.124.000	26.572.768	26.292.020
<b>Totales ... ..</b>	<b>105.474.750</b>	<b>280.734.688</b>	<b>292.806.623</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Iberduero, Banco Comercial Transatlántico e Indubán.

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.916-C.

INV. MOB. PLUS ULTRA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	— 2.358.420,86	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	206.474.100,59	Reservas y fondos ... ..	5.323.869,08
Inmovilizado intangible ... ..	3.839.956,10	Acreedores ... ..	1.833.000,00
		Cuentas diversas ... ..	767.990,00
		Resultados del ejercicio ... ..	30.776,75
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>207.955.635,83</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>207.955.635,83</b>

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	399.859,99	Dividendos ... ..	3.776.726,24
Rdo. vta. valores ... ..	2.995.577,00	Prima asistencia Juntas ... ..	33.482,50
Amortización gtos. constitución ...	383.995,00		
Beneficio neto ... ..	30.776,75		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>3.810.208,74</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>3.810.208,74</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal — Pesetas	Valor efectivo de adquisición — Pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre — Pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos ... ..	2.100.000	6.116.952	5.872.238
Papel y Artes Gráficas ... ..	1.650.000	4.160.045	4.145.805
Químicas ... ..	2.953.000	6.515.840	6.132.428
Materiales de construcción ... ..	1.603.000	6.341.383	5.256.264
Metálicas básicas ... ..	2.031.500	4.386.631	4.056.632
Maquinaria no eléctrica ... ..	500.000	1.214.344	1.203.900
Automóviles y maquinaria agrícola ... ..	292.000	578.749	362.502
Constructoras obras públicas ... ..	500.000	3.838.392	3.945.000
Constructoras e inmobiliarias ... ..	9.905.900	23.130.680	21.903.509
Electricidad ... ..	7.163.000	19.433.275	19.299.560
Telecomunicaciones ... ..	1.000.000	2.355.370	2.742.600
Servicios comerciales ... ..	14.118.000	30.956.739	27.140.900
Bancos ... ..	9.613.500	80.589.543	64.316.165
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	1.539.583	7.417.582	6.892.024
Obligaciones ... ..	9.246.000	9.436.595	9.367.000
<b>Totales ... ..</b>	<b>64.214.583</b>	<b>206.474.100</b>	<b>182.636.527</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Iberduero, Banco Comercial Transatlántico y Banco de Vizcaya. Madrid, 14 de julio de 1975.—11.920-C.

INVERSIONES ULIA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	— 5.980.721,58	Capital ... ..	250.000.000,00
Cartera de valores ... ..	350.615.046,28	Reservas ... ..	45.886.321,31
		Acreedores ... ..	1.070.000,00
		Resultados del ejercicio ... ..	47.678.005,39
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>344.634.326,70</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>344.634.326,70</b>

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	1.012.085,59	Dividendos ... ..	7.096.805,10
Amort. Gtos. Amp. capital ... ..	1.500.060,00	Primas asistencia Juntas ... ..	22.573,75
Beneficio neto ... ..	47.678.005,39	Rdo. vta. valores ... ..	43.070.772,13
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>50.190.150,98</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>50.190.150,98</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal — Pesetas	Valor efectivo de adquisición — Pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre — Pesetas
Químicas ... ..	1.938.000	4.819.687	4.444.654
Materiales de construcción ... ..	542.000	1.676.711	1.936.485
Metálicas básicas ... ..	300.000	780.965	656.340
Automóviles y maquinaria agrícola ... ..	188.000	729.552	296.719
Constructoras obras públicas ... ..	500.000	5.418.238	4.117.850
Constructoras e inmobiliarias ... ..	44.539.000	157.843.798	209.848.301
Electricidad ... ..	12.474.500	28.839.545	24.693.515
Transportes urbanos ... ..	2.118.000	2.973.542	3.435.639
Telecomunicaciones ... ..	1.276.000	3.249.612	3.508.757
Servicios comerciales ... ..	7.354.500	14.313.446	15.462.761
Bancos ... ..	13.694.750	101.986.416	108.847.006
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	5.560.000	11.886.933	10.231.818
Varios ... ..	333	348	509
Obligaciones ... ..	15.201.000	16.296.255	16.210.626
<b>Totales ... ..</b>	<b>105.686.083</b>	<b>350.615.048</b>	<b>403.690.980</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Inmobiliaria Metropolitana, Urbanizadora Metropolitana, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito. Madrid, 14 de julio de 1975.—11.919-C.

FINANCIACION DEL CRECIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de diecinueve millones novecientos mil pesetas, dejándolo fijado en cien mil pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de agosto de 1975.—Por delegación, el Secretario del Consejo de Administración.—3.674-D. y 3.ª 9-10-1975

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones. Emisión febrero 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 29 se procederá al pago del cupón número 15 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto ... ..	35.511
Impuestos ... ..	4.261
<b>Líquido ... ..</b>	<b>31.250</b>

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27.

Bilbao, 16 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.634-C.

TABACALERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, y de conformidad con la facultad otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 6 de mayo último, ha acordado ampliar el capital social en 518.811.500 pesetas, poniéndose en circulación 1.037.623 acciones nominativas de la serie A, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 3.876.493 al 4.914.115, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada 4 antiguas que posean.

El tipo de emisión será a la par, y el pago de las acciones suscritas se realizará de una sola vez en el acto de la suscripción.

Esta quedará abierta el día 15 de octubre próximo y se cerrará el 15 de noviembre del año en curso, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción aquellos accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo establecido.

A las nuevas acciones se les reconocerán sus derechos sociales y económicos a partir del 16 de noviembre de 1975.

Las acciones que se emitan no podrán ser suscritas ni transferidas a extranjeros.

Los accionistas que deseen suscribir acciones, así como aquellos que prefieran enajenar la totalidad o parte de los derechos de suscripción, deberán dirigirse a cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central y Urquijo (centrales o sucursales), mediante la presentación de los extractos para su estampillado.

Los nuevos extractos de inscripción se entregarán a los accionistas en los establecimientos en que hubieran efectuado la suscripción.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—13.759-C.

**COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**  
(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 12/1973, de 30 de noviembre)  
*Balance en 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas	—	—	1. Capital social suscrito	60.000.000,00	—
2. Cuenta con la Casa Central	—	—	2. Cuenta con la Casa Central	—	—
3. Cuenta con la Casa Central española de delegaciones en el extranjero	—	—	3. Cuenta con la Casa Central española de delegaciones en el extranjero	—	—
4. Caja	784.917,89	—	4. Fondo fundacional	—	—
5. Bancos	82.116.655,11	—	5. Reservas patrimoniales:	—	—
6. Valores mobiliarios	344.267.866,00	—	1. Estatutarias	13.843.894,09	—
7. Inmuebles	217.203.836,00	—	2. Legales no técnicas	283.483,34	—
8. Préstamos	—	—	3. Cuenta de regularización (Ley 12/1973, 30 nov.)	93.349.090,00	—
9. Anticipos sobre pólizas	1.426.344,00	—	4. Otras reservas	145.450.726,62	—
10. Usufructos y nudas propiedades	—	—	6. Fondo para fluctuaciones de valores	—	—
11. Delegaciones y agencias	31.412.265,04	—	7. Fondo de garantía D. 3155/68 s/regularización balances)	13.365.612,00	—
12. Recibos de primas pendientes de cobro	24.364.210,99	—	8. Reservas técnicas legales del Seguro Directo: (Sin deducir la parte reasegurada.)	—	—
13. Coaseguradores	9.410.013,81	—	1. Matemáticas	66.531.594,00	—
14. Reaseguro aceptado:	—	—	2. Riesgos en curso	141.333.746,00	—
1. Depósitos en poder de los cedentes	13.666.919,74	—	3. Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	295.245.136,05	—
2. Saldos activos en efectivo con los cedentes	4.315.510,52	—	5. Estabilización	10.196.926,00	—
15. Reaseguro cedido:	—	—	6. Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.981.739,00	—
1. Reservas técnicas legales:	—	—	9. Provisiones	15.365.506,67	—
A) Matemáticas	7.057.609,00	—	10. Reaseguro aceptado:	—	—
B) Riesgos en curso	63.632.678,00	—	1. Reservas técnicas legales:	—	—
C) Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	177.559.789,80	—	A) Matemáticas	8.040.238,00	—
2. Saldos activos en efectivo	476.797,82	—	B) Riesgos en curso	5.564.214,00	—
16. Deudores diversos	53.088.338,64	—	C) Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	8.954.555,00	—
17. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	—	—	2. Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	114.933,52	—
18. Efectos mercantiles a cobrar	—	—	11. Reaseguro cedido:	—	—
19. Fianzas y depósitos en efectivo	567.000,00	—	1. Depósito en nuestro poder de las aceptantes	55.021.200,84	—
20. Gastos de constitución y primer establecimiento	—	—	2. Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	31.530.024,14	—
21. Gastos de organización	—	—	12. Delegaciones y agencias	7.555.289,69	—
22. Mobiliario e instalación	18.889.875,10	—	13. Coaseguradores	14.677.110,31	—
23. Vehículos	834.358,00	—	14. Acreedores diversos	44.380.496,85	—
24. Material	—	—	15. Efectos mercantiles a pagar	—	—
25. Comisiones descontadas	—	—	16. Otras cuentas de Pasivo	—	—
26. Otras cuentas de activo	—	—	17. Accidentes de trabajo:	—	—
27. Accidentes de trabajo:	—	—	1. Cuentas pasivas	—	—
1. Cuentas de Activo	—	—	2. Resultados transitorios de la liquid. del Ramo	—	—
28. Pérdidas y Ganancias	—	—	18. Pérdidas y Ganancias	15.309.469,14	—
<b>Total del Activo</b>	<b>1.051.074.985,26</b>		<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.051.074.985,26</b>	

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
0. Saldo deudor del ejercicio anterior	—	—	0. Remanente del ejercicio anterior	121.032,39	121.032,39
1. Gastos de Administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	—	—	1. Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	9.158.015,24	9.158.015,24
2. Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	—	—	2. Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):	—	—
3. Amor. (no particulares de los Ramos):	—	—	1. Valores mobiliarios	122.738,50	—
1. Gastos de const. y primer establ.	—	—	2. Inmuebles	—	—
2. Gastos de organización	—	—	3. Otras inversiones y cambios	—	122.738,50
3. Mobiliario e instalación	2.382.240,64	—	3. Otros abonos:	—	—
4. Vehículos	249.455,00	—	Resultado liquidación Accidentes de Trabajo	—	—
5. Créditos incobrables	—	—	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelo 2 y 3):	—	—
6. Inmuebles	1.822.461,00	—	1. Ramo de Accidentes Individuale.	4.711.799,37	—
7. Otras amortizaciones	545.876,00	5.000.032,84	2. Ramo Automóviles Obligatorio	562.620,05	—
4. Provisiones:	—	—	3. Ramo Automóviles Voluntario	—	—
1. Gravamen especial 4 por 100 (artículo 104, Ley 41/1964)	1.638.295,00	—	4. Ramo de Cinematografía	—	—
2. Otras	3.611.705,00	5.250.000,00	5. Ramo de Cristales (Rotura del)	485.905,99	—
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no part. de los Ramos):	—	—	6. Ramo de Enfermedades	—	—
1. Valores mobiliarios	806.261,00	—	7. Ramo de Asistencia Sanitaria	—	—
2. Inmuebles	—	—	8. Ramo de Entierros	—	—
3. Otras inversiones y cambios	—	806.261,00	9. Ramo de Ganado	—	—
6. Otros adeudos:	—	—	10. Ramo de Incendios	9.524.603,32	—
Previsión especial	1.050.869,00	1.050.869,00	11. Ramo de Pedrisco	—	—
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, modelo 2 y 3):	—	—	12. Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles)	2.183.491,94	—
1. Ramo de Accidentes Individuale.	—	—	13. Ramo de Robo	1.842.602,80	—
2. Ramo Automóviles Obligatorio	—	—	14. Ramo de Transportes	114.389,02	—
3. Ramo Automóviles Voluntario	3.424.219,04	—	15. Otros ramos	811.173,00	—
4. Ramo de Cinematografía	—	—	16. Ramo de Vida	1.202.479,20	21.439.064,69
5. Ramo de Cristales (Rotura de)	—	—	5. Resultados:	—	—
6. Ramo de Enfermedades	—	—	Saldo deudor del ejercicio actual	—	—
7. Ramo de Asistencia Sanitaria	—	—			
8. Ramo de Entierros	—	—			
9. Ramo de Ganado	—	—			
10. Ramo de Incendios	—	—			
11. Ramo de Pedrisco	—	—			
12. Ramo de Responsabilidad Civil (no automóviles)	—	—			
13. Ramo de Robo	—	—			
14. Ramo de Transportes	—	—			
15. Otros Ramos	—	—			
16. Ramo de Vida	—	3.424.219,04			
8. Resultados:	—	—			
Saldo acreedor del ejercicio actual	15.309.469,14	15.309.469,14			
<b>Total</b>	<b>30.840.850,82</b>		<b>Total</b>	<b>30.840.850,82</b>	

**CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.****BARCELONA**

Pago de cupón número 2 de obligaciones, emisión de 30 de septiembre de 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 30 del mes actual vence el cupón número 2, cuyo importe, una vez deducidos los impuestos, es de 37,50 pesetas.

A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en las oficinas de esta Compañía (avenida de José Antonio, 133, 6.ª planta), y en las oficinas principales de las Entidades: Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo.

Barcelona, 27 de septiembre de 1975.—«Construcción Industrial de Edificios, Sociedad Anónima», P. D., Miguel Oliver.—13.743-C.

**BOQUE-BAR, S. A.****Primera industria del boquerón**

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Empresa, sito en Prat de Llobregat, calle Condesa de Torresaura, sin número, el próximo día 30 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta correspondiente a Junta general ordinaria del día 25 de junio de 1975.

2. Estudio y modificación de los Estatutos sociales de la Compañía.

3. Aumento de capital social.

Prat de Llobregat, 25 de septiembre de 1975.—«Boque-Bar, S. A.», Francisco Simó Castells, Secretario del Consejo de Administración.—3.506-5.

**COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.****Dividendo a cuenta**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto que, a partir del día 8 de octubre del corriente año, se distribuya a todas las acciones en circulación; números 1 al 805.000, un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio actual, de 40 pesetas por acción, que, una vez deducido el impuesto correspondiente y el recargo transitorio fijado por el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, deja un neto a percibir por el accionista de 33,40 pesetas por título.

El pago del expresado dividendo se efectuará contra entrega del cupón número 32, por mediación de los Bancos Central, Santander, Exterior de España y Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo, José Luis Lobato García.—13.779-C.

**COMPANIA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANONIMA****(C. A. P. S. A.)****SANTA CRUZ DE TENERIFE****Junta general extraordinaria Convocatoria**

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 14.4.º y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito

en el muelle de Ribera, sin número, del puerto de esta capital —y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria— con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Transmisión de acciones con arreglo a lo preceptuado por el artículo 5.º, párrafo quinto (transformación de Sociedades) de los Estatutos sociales.

2.º Ratificar todas las reelecciones y designaciones de miembros y cargos del

Consejo de Administración habidas hasta la fecha desde la última Junta general que ha trascendido al Registro Mercantil de la provincia (inscripción 3.ª de la hoja 39 abierta a esta Sociedad).

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—«Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (Aucóna), representada por don Angel Cruz Fernández.—13.745-C.

**IVAMOSA****Balance de situación a 31 de diciembre de 1974**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	99.604.051,74	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	97.064.992,88	Acreedores ... ..	380.197,12
Inmovilización intangible ... ..	3.800.000,00	Resultados del ejercicio ... ..	88.847,50
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>200.469.044,62</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>200.469.044,62</b>

**Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Beneficio neto ... ..	88.847,50	Beneficio en venta de títulos ... ..	88.847,50
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>88.847,50</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>88.847,50</b>

**Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974**

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Químicas ... ..	120.000	359.595	363.852
Maquinaria no eléctrica ... ..	3.105.500	5.265.323	4.880.598
Electricidad ... ..	488.000	934.394	913.425
Telecomunicaciones ... ..	575.000	1.638.724	1.599.995
Bancos ... ..	14.104.000	88.866.956	104.054.967
<b>Totales ... ..</b>	<b>18.392.500</b>	<b>97.064.992</b>	<b>111.812.837</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Banco Atlántico, Unión Industrial Bancaria y Banco de Gredos.

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.917-C.

**INVERSIONES MIRAMAR, S. A.****Balance de situación a 31 de diciembre de 1974**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	— 1.055.473,97	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	204.535.381,33	Reservas y fondos ... ..	775.063,04
Inmovilizado intangible ... ..	4.959.755,00	Acreedores ... ..	380.000,00
		Cuentas diversas ... ..	495.975,50
		Resultados del ejercicio ... ..	6.788.623,82
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>208.439.662,36</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>208.439.662,36</b>

**Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	1.023.575,76	Dividendos ... ..	4.204.856,17
Amortización gtos. constitución ... ..	495.975,50	Rdo. vta. valores ... ..	4.083.899,16
Beneficio neto ... ..	6.788.623,82	Prima asistencia Juntas ... ..	19.619,75
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>8.308.175,08</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>8.308.175,08</b>



## Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal — Pesetas	Valor efectivo de adquisición — Pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre — Pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos	250.000	912.576	955.175
Textiles	518.000	327.585	758.566
Papel y Artes Gráficas	2.659.000	4.583.685	6.598.307
Químicas	1.473.500	5.627.161	4.454.518
Materiales de construcción	1.371.000	6.359.043	4.419.443
Metálicas básicas	3.105.000	7.547.156	5.987.475
Maquinaria no eléctrica	1.000.000	2.527.636	2.407.799
Automóviles y maquinaria agrícola	1.152.000	5.048.227	1.818.201
Constructoras obras públicas	250.000	2.688.944	2.058.925
Constructoras e inmobiliarias	6.865.000	19.718.991	16.967.401
Electricidad	15.184.000	40.428.572	30.925.167
Telecomunicaciones	1.000.000	2.585.806	2.748.839
Servicios comerciales	6.184.500	16.137.299	11.664.055
Bancos	8.355.800	64.950.866	55.824.259
Sociedades de inversión mobiliaria	4.270.812	12.726.898	10.817.870
Constructoras e inmobiliarias	2.000.000	2.015.000	2.015.000
Materiales de construcción	2.050.000	2.338.137	2.050.000
Metálicas básicas	205.000	205.001	205.000
Constructoras e inmobiliarias	1.175.000	1.175.000	1.175.000
Bancos	6.010.000	6.131.598	6.022.784
Totales	64.878.612	204.535.381	169.973.484

El valor que representa más del 5 por 100 de la Cartera es Iberduero.  
San Sebastián, 14 de julio de 1975.—11.918-C.

## SERVICIOS Y COBROS CATALANES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el cambio de domicilio social de «Servicios y Cobros Catalanes, Sociedad Anónima», que pasa del número 225 de la calle Conde de Borrell al número 190 de la misma calle, ambos de Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1975.—  
El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Francisco Marchena Jiménez.—13.750-C.

## FIDECAJA

(Antes, Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

## MADRID

Alcalá, número 79 - Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 30 de septiembre de 1975

Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º 8.098, 2.º 8.069.  
Parciales: 1.º, 7.247; 2.º, 7.186 3.º, 5.655  
4.º, 3.229; 5.º, 9.982; 6.º, 5.739; 7.º, 5.097;  
8.º, 6.730; 9.º, 9.248, y 10, 4.857.

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.  
Apoderado, A. Zabala.—3.767-D.

INVERSIONES EN TITULOS DEL NOROESTE, S. A.  
(INVESTINOR)

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 392

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		163.538.770,88	Capital desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores		36.179.252,01	Acreedores		582.750,00
Acciones cotizadas	9.692.274,51		Por suscripción	537.500,00	
Obligaciones cotizadas	8.896.027,50		Por compra valores	45.250,00	
Obligaciones no cotizadas	17.590.950,00		Resultados del ejercicio		2.544.147,39
Deudores		27.625,00			
Dividendos a cobrar	27.625,00				
Inmovilizaciones intangibles		3.381.249,50			
Total		203.126.897,39	Total		203.126.897,39

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		219.210,50	Ingresos		2.763.357,89
Generales	41.250,00		Cupones y dividendos de Cartera	1.730.525,00	
Amortización Inmov. Int.	177.960,50		Beneficios en venta títulos	253.007,20	
Resultados del ejercicio		2.544.147,39	Intereses bancarios	779.825,69	
Total		2.763.357,89	Total		2.763.357,89

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Aceros del Llodio	5.000.000	9.692.274,51	10.899.156,00
Obligaciones cotizadas:			
Huarte y Cía	9.000.000	8.896.027,50	8.669.970,00
Obligaciones no cotizadas:			
Brunet y Cía.	18.000.000	17.590.950,00	17.590.950,00
Total	32.000.000	36.179.252,01	37.160.176,00

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Consejero-Delegado.—11.985-C.



## ADMINISTRACIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		91.583.433,47	No exigible		200.000.000,00
Banco Atlántico	91.583.433,47		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores		105.353.312,53	Acreeedores		1.027.000,00
Acciones cotizadas	56.103.254,03				
Acciones no cotizadas	49.250.058,50				
Inmovilizado intangible		3.548.092,00			
Gastos constitución	3.548.092,00				
Deudores		1.446,90			
Dividendos a cobrar	1.446,90				
Cuenta de resultados		530.715,10			
Pérdidas y Ganancias	530.715,10				
<b>Total Activo</b>		<b>201.027.000,00</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>201.027.000,00</b>

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cupones y dividendos		1.446,90	Comisión de gestión		1.027.000,00
Intereses bancarios		494.838,00			
		496.284,90			1.027.000,00

Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Pesetas nominales	Valor contable	Cambio medio diciembre	Valor efectivo cambio medio diciembre
<b>Bancos comerciales:</b>					
Banco Atlántico	4.000	4.000.000	25.890.300	684,—	27.360.000
Banco Central	249	124.500	1.218.130	931,46	1.159.689
Banco Hispano Americano	53	26.500	180.103	649,833	172.206
Banco Gredos	1.603	1.603.000	17.551.748	1.199,44	19.227.087
Banco Gredos Derechos	1.603	—	—	5.550,—	8.896.650
<b>Total sector</b>		<b>5.754.000</b>	<b>44.840.281</b>		<b>58.815.612</b>
<b>Bancos industriales:</b>					
Bankinter	59	59.000	326.403	536,917	318.781
<b>Total sector</b>		<b>59.000</b>	<b>326.403</b>	<b>536,917</b>	<b>318.781</b>
<b>Eléctricas:</b>					
Unión Eléctrica Madrileña	189	94.500	146.204	159,071	150.322
Hidroeléctrica Española	513	256.500	480.997	178,125	458.891
Hidroeléctrica Española Derechos	513	—	—	29,650	15.218
<b>Total sector</b>		<b>351.000</b>	<b>637.201</b>		<b>622.423</b>
<b>Químicas:</b>					
Cepsa	291	145.500	541.425	343,75	500.156
Cepsa Derechos	291	—	—	298,583	88.888
Explosivos Río Tinto	3.916	1.958.000	6.071.406	303,214	5.936.930
Energía e Ind. Aragón	611	305.500	512.460	166,964	510.075
<b>Total sector</b>		<b>2.409.000</b>	<b>7.125.291</b>		<b>7.034.049</b>
<b>Comercio:</b>					
Finanzauto	1.100	550.000	2.925.208	512,62	2.819.437
<b>Total sector</b>		<b>550.000</b>	<b>2.925.208</b>		<b>2.819.437</b>
<b>Inversión:</b>					
Unión Inv. Mediterráneo	248	124.000	248.870	203,025	251.875
<b>Total sector</b>		<b>124.000</b>	<b>248.870</b>		<b>251.875</b>
<b>Total acciones cotizadas en Bolsa</b>		<b>9.247.000</b>	<b>56.103.254</b>		<b>67.860.177</b>
Banca Riva y García	466	4.660.000	49.250.059		48.883.400
<b>Total acciones no cotizadas en Bolsa</b>		<b>4.660.000</b>	<b>49.250.059</b>		<b>48.883.400</b>
<b>Total general</b>		<b>13.907.000</b>	<b>105.253.313</b>		<b>118.743.577</b>

## MUTUA DE SEGUROS DE SABADELL

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor que pasa al Balance ... ..	8.320.856,01	Incendios ... ..	7.387.965,20
		Pérdidas de beneficios ... ..	458.954,82
		Robo y expoliación ... ..	88.099,44
		Vida ... ..	385.836,55
	8.320.856,01		8.320.856,01

## Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	10.121,67	Fondos patrimoniales ... ..	60.740.534,38
Bancos y Cajas de Ahorros ... ..	2.853.879,08	Reservas técnicas legales ... ..	10.682.901,50
Valores mobiliarios ... ..	75.927.236,50	Matemáticas ... ..	4.039.897,00
Suscripción valores ... ..	2.500.000,00	Riesgos en curso ... ..	398.212,00
Inmuebles ... ..	21.524.313,00	Siniestros pendientes liquidación ... ..	6.172.051,50
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	907.654,00	Para pagos comisiones primas pendientes cobro ... ..	72.741,00
Reaseguro cedido ... ..	13.384.376,29	Reserva de garantía ... ..	29.386,00
Reservas matemáticas ... ..	1.248.629,00	Provisiones ... ..	250.000,00
Reservas riesgos en curso ... ..	348.845,00	Reaseguro cedido ... ..	13.067.950,41
Siniestros pendientes liquidación ... ..	5.830.096,00	Depósito de las aceptantes ... ..	10.354.274,91
Saldos activos en efectivo ... ..	6.158.006,29	Saldos pasivos en efectivo ... ..	2.713.675,50
Deudores diversos ... ..	4.789.057,50	Acreedores diversos ... ..	32.639.084,15
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ... ..	528.721,00	Pérdidas y Ganancias ... ..	8.320.856,01
Material ... ..	187.579,00		
Mobiliario e instalación ... ..	3.137.754,41		
	125.730.692,45		125.730.692,45

Sabadell, 4 de julio de 1975.—3.138-D.

## UNION SANITARIA ASISTENCIAL, S. A.

Balance de situación ejercicio 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	500.000,00	Capital ... ..	1.000.000,00
Valores mobiliarios ... ..	210.000,00	Cuenta de resultados ... ..	297.201,24
Gastos de constitución ... ..	23.239,98	Impuestos vencidos pendientes de pago ... ..	125.353,00
Caja de Ahorros ... ..	508.420,00	Impuestos sobre primas pendientes de cobro ... ..	82,00
Caja ... ..	43.008,26	Reserva siniestros pendientes de pago ... ..	520.817,00
Delegaciones y Agencias ... ..	631.855,00		
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	4.745,00		
Mobiliario ... ..	22.185,00		
Total ... ..	1.943.453,24	Total ... ..	1.943.453,24

## Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros ... ..	7.071.258	Primas ... ..	8.703.267
Reserva siniestros pendientes de pago (74) ... ..	520.817	Producto de fondos invertidos ... ..	2.572
Gastos de constitución (amortización) ... ..	2.904	Impuestos ... ..	156.200
Gastos generales ... ..	1.147.140	Reserva siniestros pendientes de pago (73) ... ..	313.815
Contribuciones e impuestos ... ..	222.515		
Mobiliario (amortización) ... ..	2.465		
Total ... ..	8.967.099	Total ... ..	9.175.854

## Declaración de resultados del ejercicio

La Entidad «Unión Sanitaria Asistencial, S. A.», y en su nombre y representación don Juan José Orcolaga Mendiluce, en calidad de Secretario, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, 2. b), del texto refundido del Impuesto sobre Sociedades de 23 de diciembre de 1967, ante el señor Administrador de Tributos de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa,

Declara: Que el resultado neto contable obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el día 1 de enero de 1974 al día 31 de diciembre de 1974 deducido de la contabilidad, importó la cantidad de 208.755 pesetas de beneficio neto contable. San Sebastián a 14 de junio de 1975.—3.189-D.

## GOLF HOTEL DEVELOPMENT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle San Jaime, 36, entresuelo, izquierda, el próximo 30 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

1. Confirmación o, en caso contrario, sustitución de los Administradores, y constitución del primer Consejo de Administración.
2. Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
3. Disminución del valor nominal de las acciones y sustitución y canje de las

existentes por las nuevas acciones que resulten, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

4. Traslado del domicilio social de la Entidad, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

5. Ruegos y preguntas.

Palma, 20 de septiembre de 1975.—El Administrador, Robert. C. Anderson—13.763-C.

## CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS, S. A.

(COVIPROSA)

(En liquidación)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público el balance final de esta Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas en 28 de junio de 1974:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	4.042.063,23
Resultados liquidación ... ..	7.936,77
Total ... ..	4.050.000,00
Pasivo:	
Capital ... ..	4.050.000,00
Total ... ..	4.050.000,00

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—Un Liquidador, Francisco Ruiz Mesa.—13.740-C.

## INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios sociales de 1975, contra cupón número 72, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones preferentes números 1 al 5.000 y ordinarias del 1 al 435.000, a razón de 25 pesetas por título, que, una vez hecha la deducción del impuesto correspondiente y el recargo transitorio fijado por el De-

creto-ley 2/1975, de 7 de abril, deja un neto a percibir por el accionista de 20,90 pesetas por título.

Acciones ordinarias números 435.001 al 479.000, a razón de 12,50 pesetas por título, que, una vez descontado el impuesto

correspondiente y el recargo transitorio anteriormente expresado, queda fijado en un neto de 10,45 pesetas por título.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 8 de octubre de año actual,

en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.780-C.

### MOBILIARIA H. SANTOS D., S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.137.745,50	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja			Reservas y fondos		5.386.828,59
Bancos		9.137.745,50	Resultados pendientes de aplicación		5.386.828,59
Cartera de valores		199.041.468,64	Acreedores		541.925,14
Acciones cotizadas		192.041.468,64	Por compras realizadas de valores		541.925,14
Acciones no cotizadas		7.000.000,00	Diversas		1.703.677,50
Deudores		—	Amortizaciones		1.703.677,50
Diversas		—	Resultados del ejercicio		3.954.139,91
Inmovilizaciones tangibles		—			
Inmovilizaciones intangibles		3.407.355,00			
Resultados del ejercicio		—			
Suma del Activo		211.586.569,14	Suma del Pasivo		211.586.569,14

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		249.600,00	Cupones y dividendos		2.933.334,02
Inmovilizaciones intangibles (amortizaciones)		1.362.942,00	Primas de asistencia a Juntas		35.237,82
Otros gastos		218.452,45	Intereses bancarios		2.816.562,52
Resultados del ejercicio		1.830.994,45			5.785.134,36
		3.954.139,91	Total Haber		5.785.134,36
Total Debe		5.785.134,36			

### Relación de valores al 31 de diciembre de 1974

Titulos	Nominal	Estimación balance	Valor resultante del cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabacos	1.235.000	7.420.987	7.048.050
Petróleos	1.750.000	7.186.088	4.733.500
Químicas	3.291.500	11.987.893	10.787.495
Materiales de construcción	2.754.500	14.562.040	11.377.555
Metálicas básicas	750.000	3.114.794	1.820.000
Material y maquinaria eléctrica	470.000	3.152.636	2.740.200
Construcción y obras públicas	100.000	542.043	824.000
Inmobiliarias	825.000	2.736.835	1.697.500
Electricidad	15.875.500	35.733.328	29.412.176
Telecomunicación	900.000	3.117.534	2.496.000
Bancos	10.530.050	91.801.274	78.937.019
Inversión mobiliaria	2.057.500	7.924.985	7.005.745
Seguros y capitalización	382.500	2.543.958	2.405.925
Varios	216.500	216.941	331.245
Acciones no cotizadas:			
Bancos	500.000	7.000.000	7.000.000
Totales	41.438.050	199.041.436	168.796.410

Villamanta (Madrid), 24 de julio de 1975.—11.966-C.

### MOBILIARIA DEL CANTABRICO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		5.393.377,85	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja			Reservas y fondos		37.598.202,46
Bancos		5.393.377,85	Reserva legal		6.474.935,71
Cartera de valores		249.602.704,89	Reserva de fluctuación de valores		12.949.871,40
Acciones cotizadas		249.569.635,09	Reserva voluntaria		18.173.395,35
Acciones no cotizadas		34.069,80	Acreedores		1.343.148,79
Deudores		—	Por compras realizadas de valores		1.343.148,79
Diversas		—	Diversas		1.445.094,39
Inmovilizaciones tangibles		—	Amortizaciones		1.445.094,39
Inmovilizaciones intangibles		3.576.747,00	Resultados del ejercicio		18.186.384,10
Resultados del ejercicio		—			
Total Activo		258.572.829,74	Total Pasivo		258.572.829,74

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	249.600,00	Cupones y dividendos .....	5.237.126,14
Inmovilizaciones intangibles (amortizaciones) .....	355.275,50	Beneficio en venta de títulos .....	13.638.659,86
Otros gastos .....	298.129,63	Primas de asistencia a Juntas .....	40.469,72
	903.005,13	Intereses bancarios .....	173.133,51
Resultados del ejercicio .....	18.186.384,10		19.089.389,23
Total Debe .....	19.089.389,23	Total Haber .....	19.089.389,23

## Relación de valores al 31 de diciembre de 1974

Títulos	Nominal	Estimación balance	Valor resultante del cambio medio de diciembre
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Pesca .....	375.000	611.342	901.250
Alimentación, bebidas y tabacos .....	3.293.500	9.889.367	13.372.905
Textiles .....	1.331.000	3.758.024	2.718.750
Petróleos .....	2.350.000	6.945.876	7.579.200
Químicas .....	5.326.000	18.002.754	18.591.905
Materiales de construcción .....	4.821.000	21.548.745	20.315.570
Material y maquinaria eléctrica .....	3.795.000	13.006.016	18.654.520
Construcción .....	1.250.000	4.216.632	8.975.000
Inmobiliarias .....	1.500.000	3.511.095	3.040.000
Agua y gas .....	20.000	39.374	25.680
Electricidad .....	16.711.500	32.972.500	31.893.537
Telecomunicación .....	1.440.000	4.080.091	3.993.600
Bancos .....	15.735.875	98.169.661	126.078.350
Inversión mobiliaria .....	5.014.000	17.842.332	17.964.850
Seguros y capitalización .....	2.300.000	13.955.796	14.467.000
Varios .....	416.500	418.749	637.245
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Inversión mobiliaria .....	24.500	34.069	85.750
<b>Totales</b> .....	<b>65.703.875</b>	<b>249.602.623</b>	<b>289.295.112</b>

Villamanta (Madrid), 24 de julio de 1975.—11.965-C.

## GRANJA PETIT CANIGO, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía «Granja Petit Canigó, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de octubre de 1975, a las doce horas, en Begas, calle Camino Real, número 31, y el siguiente día, a las doce y cinco horas, en el propio lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los extremos contenidos en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Reducción del capital social en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Modificación de los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos sociales, y designación de las personas que, mediante delegación de la Junta, deberán suscribir la documentación pública y privada necesaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán concurrir a la Junta, bien personalmente, bien mediante delegación en forma, siempre que, con cinco días de antelación, hayan procedido a depositar sus acciones en la Caja social.

Begas, 2 de octubre de 1975.—El Gerente, Jaime Petit Vendrell.—13.920-C.

## RUMASINA-1, S. A.

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1975, ha acordado ampliar el capital social en 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 acciones nominativas,

números 1.500.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, podrá efectuarse entre el 11 de octubre y el 11 de noviembre del presente año, a razón de una acción nueva por cada tres antiguas que se posean al tipo de la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad y debiendo hacerse efectivo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación, y de los económicos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa, debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Albacete, Banco Alicante de Comercio, Banco Condal, Banco de Córdoba, Banco de Extremadura, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco Meridional, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.916-C.

## RODECASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-

aria, que se celebrará en el domicilio social, Almansa, número 39, a las diecinueve horas del día 27 de octubre de 1975, en primera convocatoria, y si resultase necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen analítico de la Sociedad y resoluciones a tomar en relación con él.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.575-8.

## JOHN DEERE IBERICA, S. A.

## GETAFE (MADRID)

## Amortización de 13.237 obligaciones, emisión 1960

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión número 1.964, de 29 de octubre de 1960, se procederá a la tercera amortización por sorteo, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, calle de Serrano, número 29, y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del mes corriente, a las doce horas.

Getafe, 7 de octubre de 1975.—13.926-C.

## AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1975, a las once horas, en el domicilio de la Compañía, Lagasca, 84, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día, 31 de

octubre de 1975, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Emisión de 200.000 obligaciones simples, convertibles, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por un importe total de 2.000 millones de pesetas, a la par, amortizables en el plazo máximo de dieciocho años, a partir del tercer año de la fecha de emisión y en las restantes condiciones expresamente autorizadas por los Organismos oficiales españoles competentes, de acuerdo con las solicitudes presentadas al efecto por la Sociedad.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Habida cuenta del contenido del punto 1 del orden del día, será exigible para la válida constitución de la Junta el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.943-C.

**TORRAS HOSTENCH, S. A.**

**BARCELONA**

Avenida de José Antonio, 678

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de octubre, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, martes 28 de octubre, a las doce treinta horas de la mañana, en el hotel «Princesa Sofía», plaza Pío XII, avenida Generalísimo, de la ciudad de Barcelona, con el orden del día siguiente:

1.º Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones para ser desembolsadas mediante aportaciones no dinerarias, previo examen de la Memoria explicativa y el informe técnico sobre valoración de los bienes que han de ser aportados, cuya documentación obra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

2.º Dar cuenta a la Junta del nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación a favor de otro accionista, los titulares de las acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, y los tenedores de acciones al portador, previa petición de las tarjetas de asistencia a las Entidades bancarias depositarias de los títulos o a la propia Sociedad, justificando la legítima pertenencia de las acciones, todo ello con la antelación antes indicada.

Barcelona, 8 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Torras Majem.—13.939-C.

**TABASA**

**Cupón obligaciones «Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A.»**

*Vencimiento 15 de octubre de 1975*

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del 15 de octubre corriente, se procederá al pago del cupón número 7 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de abril de 1972, a razón de 181,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el impuesto s/Rentas del Capital. El pago de los cupones se efectuará en las Cajas de las Entidades siguientes:

Banco Atlántico, Unión Industrial Bancaria-Bankunión, Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Comer-

cial Transatlántico, Banco de Sabadell, Banco de Barcelona, Banca Jover, Banca Mas Sarda, Banco Comercial de Cataluña, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Industrial del Mediterráneo, Banco Central, Banco Condal, Banco Garriga y Nogués, Banco Hispano Americano, Banco de Huesca, Banco Ibérico, Banco de Madrid, Banco Mercantil de Manresa, Banco del Noroeste, Banco Popular Español, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Urquijo, Sindicato de Banqueros de Barcelona, todas las Cajas de Ahorros y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de octubre de 1975.—«Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A.»: El Director general, Leopoldo Carreras.—3.552-4.

**INMOBILIARIA SIMANE, S. A.**

*Pago de dividendo*

A partir del próximo 15 de octubre, se abonará un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio 1975.

Participarán de dicho dividendo las 875.000 acciones componentes del capital social de la Sociedad. El importe de dicho dividendo es de 40 pesetas por acción, mediante entrega del cupón número 29, en cualquiera de los siguientes Bancos de Madrid: March, Peninsular, Fomento, Intercontinental Español, Descuento y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.937-C.

**TRIDENT, S. A.**

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1975, a las trece horas, en el domicilio social, General Mola, número 209, Madrid, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—«Trident, Sociedad Anónima», el Secretario, J. Ignacio Susaeta.—13.930-C.

**FINANCIERA BANLOQUE, S. A.**

**MADRID-7**

Doctor Esquerdo, 140

Capital: 56.853.600 pesetas  
Reservas: 383.284.290 pesetas

Constituida en 12 de septiembre de 1945 ante el Notario don Luis Hoyos de Castro, con la denominación de «Inmobiliaria Banloque, S. A.», modificándose según acuerdo de Junta extraordinaria de 20 de diciembre de 1950, en que adoptó el título actual. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo 502, general 117, folio 143, página 1001, inscripción 9.ª, sección 3.ª del Libro de Sociedades.

Objeto social: Explotación de fincas urbanas en forma de arriendo. Distribución de vehículos automóviles y maquinaria agrícola e industrial, la obtención de cantidades en metálico para la inversión en las operaciones sociales, la realización de cuantos negocios se consideren anexos o derivados de las operaciones realizadas y de cualesquiera otros que se consideren convenientes para los intereses sociales.

Las reglas fundamentales reguladoras de las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, serán de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario provisional: Don Juan López-Quesada y Morano.

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de febrero de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de bonos simples, convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 56.853.000 pesetas, representadas por 56.853 títulos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de suscripción.

Fecha de emisión: Desde el 10 de octubre al 9 de noviembre de 1975.

Tipo de interés: El 10,197 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, lo que supone un interés líquido del 7,75 por 100.

Pago de cupones: El pago de cupones se efectuará semestralmente, con vencimientos en 10 de mayo y en 10 de noviembre de cada año.

El primer cupón a pagar será el de vencimiento de 10 de mayo de 1976.

Conversión: El 50 por 100 al finalizar el primer año y el 50 por 100 restante al finalizar el segundo año.

Cotización de los títulos: Se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Derecho preferente de suscripción: A los señores accionistas de la Sociedad en la proporción de un bono por cada cinco acciones que se posean antes del 10 de octubre de 1975, utilizando el cupón número 45, no negociable. Finalizada la fecha de emisión, este cupón quedará anulado a todos los efectos.

Amortización: Los tenedores que no hubiesen ejercitado su derecho de conversión, recibirán al finalizar los dos años, el valor nominal del bono.

Tipo de conversión:

Precio de las acciones: El 80 por 100 del promedio de su cotización durante el tercer trimestre de 1976 y 1977, es decir, con baja del 20 por 100. En cualquier caso, el valor límite de las acciones será a la par.

Número de acciones que se emitirán: Se obtendrá dividiendo el 50 por 100 del valor nominal de los bonos emitidos, entre el precio de las acciones, calculado por la fórmula anterior.

Proporción de bonos por cada acción: Vendrá dada por el cociente de dividir la totalidad de los bonos emitidos entre las acciones que se emitan, redondeando en bonos completos en favor del tenedor. A efectos de bonos completos, el bonista pagará la diferencia en efectivo.

Clausula de antidilución:

Se establecerá en la forma usual la rebaja del tipo de canje por cada una de las fases de la conversión, en el caso de que la Sociedad realice alguna ampliación de capital con derecho de suscripción preferente para sus accionistas, durante el período de cómputo de la cotización media de las acciones para fijación del precio de las mismas, a efectos de la conversión.

Lugar de suscripción:

En la Banca López Quesada de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La Banca López Quesada garantiza la emisión.

Autorizado por la D. G. P. F.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—13.932-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Aviso a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1968*

Verificado el día 2 de octubre, ante Notario, y con asistencia del Comisario del Sindicato, el quinto sorteo para el reembolso de 67.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1968, al 6,3259 por 100, han resultado amortizados los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

*Primer 50 por 100 amortizado con derecho a su reembolso o conversión en acciones*

45.001 al	46.000	1.174.001 al	1.175.000
165.001	166.000	1.210.001	1.211.000
180.001	181.000	1.218.001	1.219.000
298.001	299.000	1.251.001	1.252.000
334.001	335.000	1.315.001	1.316.000
513.001	514.000	1.316.001	1.317.000
568.001	569.000	1.423.001	1.424.000
585.001	586.000	1.457.001	1.458.000
611.001	612.000	1.496.001	1.497.000
614.001	615.000	1.499.001	1.500.000
648.001	649.000	1.541.001	1.542.000
694.001	695.000	1.579.001	1.580.000
865.001	866.000	1.694.001	1.695.000
968.001	969.000	1.817.001	1.818.000
1.111.001	1.112.000	1.844.001	1.844.500
1.128.001	1.129.000	1.933.001	1.934.000
1.157.001	1.158.000	1.974.001	1.975.000

*Segundo 50 por 100 amortizado con derecho sólo al reembolso*

141.001 al	142.000	1.084.001 al	1.085.000
164.001	165.000	1.216.001	1.217.000
171.001	172.000	1.239.001	1.240.000
182.001	183.000	1.307.001	1.308.000
186.001	187.000	1.363.001	1.364.000
239.001	240.000	1.392.001	1.393.000
318.001	319.000	1.417.001	1.418.000
427.001	428.000	1.419.001	1.420.000
449.001	450.000	1.474.001	1.475.000
505.001	506.000	1.583.001	1.584.000
511.001	512.000	1.592.001	1.593.000
549.001	550.000	1.676.001	1.677.000
572.001	573.000	1.722.001	1.723.000
629.001	630.000	1.798.001	1.799.000
1.003.001	1.004.000	1.844.501	1.845.000
1.055.001	1.056.000	1.875.001	1.876.000
1.068.001	1.069.000	1.879.001	1.880.000

Figuran convenientemente separadas y detalladas aquellas que sólo tienen derecho al reembolso en metálico y aquellas otras que, de acuerdo con lo previsto en la escritura de la emisión pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales obligaciones, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.ª Las acciones serie A que se emitan en 10 de octubre próximo a este exclusivo fin, y que disfrutaran del derecho número de orden 75 y siguientes, lo serán al cambio de 133,966 por 100, consecuencia de reducir en un 10 por 100 la plusvalía del cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona (137,74 por 100, según certificación expedida por dicha Bolsa, con fecha 2 de octubre de 1975) de las acciones serie A en circulación en el semestre inmediatamente anterior al mes de la fecha del sorteo.

3.ª La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe nominal de las obligaciones canjeadas será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

4.ª Los obligacionistas que a ello tengan derecho y que concurren a la conversión harán uso del mismo, previa entrega de sus obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento abril de 1976) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en el

Servicio Gestión de Recursos de esta Sociedad, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

5.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 10 de octubre próximo.

A partir del día 10 del corriente mes de octubre se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y de aquellas otras que, teniendo derecho a ser convertidas por acciones, no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto; junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 14, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Condal, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación sobre el particular.

Barcelona, 2 de octubre de 1975.—El Presidente-Director general, Juan Alegre Marcet.—13.925-C.

**«ADEA», COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.**

*Balance del ejercicio de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cajas y Bancos	...	11.934.128,99	Capital social	...	25.000.000,00
Valores mobiliarios	...	24.010.207,52	Reservas técnicas	...	87.697.766,00
Inmuebles	...	3.150.480,06	Reaseguro aceptado	...	3.180.358,00
Delegaciones y saldo de recibos pendientes	...	33.191.480,68	Reaseguro cedido	...	20.280.977,14
Reaseguro cedido	...	59.264.051,16	Delegaciones y Agencias	...	1.409.878,92
Reaseguro aceptado	...	2.200.050,24	Acreedores diversos	...	6.464.965,88
Deudores diversos	...	1.923.260,07	Otras cuentas de Pasivo	...	16.370.290,05
Otras cuentas de Activo	...	19.391.608,34			
Resultado del ejercicio	...	5.348.970,93			
		160.414.235,99			160.414.235,99

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	...	377.721,98	Saldos acreedores de los Ramos	...	1.405.827,48
Resultado venta vehículo	...	18.342,00	Resultado del ejercicio	...	5.348.970,93
Contribuciones e impuestos	...	369.036,00			
Beneficio y quebrantos	...	572,80			
Saldos deudores de los Ramos	...	5.989.125,63			
		6.754.798,41			6.754.798,41

Madrid, 22 de julio de 1975.—11.969-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfono. (10 líneas) 448 60 00  
(2 líneas) 448 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 2.106,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).